

#### REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

# DECRETO ALCALDICIO EXTO Nº 585

# REF.: ASISTENCIA CURSO CAPACITACIÓN

L. Municipalidad de Cabo de Hornos; 12/09/2018.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 776, de fecha 15/12/2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.-
- El Decreto Alcaldicio Nº 587, de fecha 12/09/2018, que nombra al Sra. Pamela
- Formulario de Requerimiento Nº 010 de fecha 12/09/2018 Adquisiciones.
- Decreto Alcaldicio N° 589 de fecha 11/09/2015, Autoriza comisión de servicio a Don Juan Ossa Moreno.
- Memorándum Nº 900 de fecha 11/09/2018, Alcalde Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Articulo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

### DECRETO

- AUTORIZASE, trato directo con el Proveedor INCEDUC LTDA., 76.085.050-0, para la asistencia a capacitación" Curso full compras públicas", para el Señor Juan Carlos Ossa Moreno, Rut. 8.
- 1. Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

2. Los gastos que or	rigine este	Decreto seran imputados en la ossi-	Monto
Cuenta	SP CC	Denominación	
215.22.11.002.000		CURSO DE CAPACITACION	\$ 270.000
Del Presupuesto Mur	l <u>llll</u> nicipal año	2018.	<u> </u>

Del Presupuesto Municipal año 2018.

ARCHÍVESE. COMUNÍQUESE Y ANÓTESE,

QRIDAD DE CABO

ALCALD

ANGELICA FILOSA URIBE

PAMELA TAPIA VILLARROEL ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL (S) Distribucion:

Adquisiciones y Cotizaciones;